

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, ocho (8) de octubre de dos mil catorce (2014)

RADICADO:	05001 33 33 024 2012 00255 00
MEDIO DE CONTROL	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:	OMAR DE JESUS SEPULVEDA ARENAS
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE MARINILLA
ASUNTO:	EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento de la parte interesada, la respuesta ofrecida por la NOTARIA UNICA DE MARINILLA ANTIOQUIA, al exhorto del 5 de septiembre de 2014 obrante a folios 170 del expediente.

Lo anterior, para los fines que se consideren pertinentes.

NOTIFIQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

J

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior Medellín,..... Fijado a las 8:00 a.m. _____ Secretario</p>
--